



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007109-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000885 aprobada por la Comisión de Empleo e Industria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 249, de 31 de mayo de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001688, PE/006807, PE/006888, PE/006940 a PE/006953, PE/006955, PE/006956, PE/006958 a PE/006969, PE/006972 a PE/006984, PE/006986 a PE/006988, PE/006991, PE/006992, PE/006996, PE/006997, PE/007000, PE/007003, PE/007005, PE/007018 a PE/007022, PE/007024, PE/007026 a PE/007059, PE/007063 a PE/007102, PE/007106, PE/007109, PE/007110, PE/007153, PE/007162, PE/007196, PE/007197, PE/007222 y PE/007240, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de julio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1007109, formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “*actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000885 aprobada por la Comisión de Empleo e Industria*”.

Recabada información de las Consejerías de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior y de Empleo e Industria en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior**
- **ANEXO II: Consejería de Empleo e Industria**

Valladolid, 28 de junio de 2021.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.



## ANEXO I

### CONSEJERÍA DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR

#### **P.E./1007109**

En respuesta a la mencionada pregunta formulada para su contestación por escrito, se informa lo siguiente:

El anteproyecto de Ley de Dinamización Demográfica en el que se está trabajando tiene previsto incluir mejoras en las deducciones fiscales en el ámbito rural, así como posibles mejoras para el fomento del emprendimiento empresarial en zonas desfavorecidas con baja densidad demográfica.

## ANEXO II

### CONSEJERÍA DE EMPLEO E INDUSTRIA

#### **P.E./1007109**

En contestación a la cuestión que se plantean en la pregunta de referencia, se informa que la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de la Presidencia, ha procedido, con fecha 11 de febrero de 2021, a dar traslado al Gobierno de la Nación de la Resolución de las Cortes de Castilla y León adoptada por la Comisión de Empleo e Industria, PNL /885, relativa al emprendimiento social, especialmente en áreas rurales, más concretamente a los Ministerios de Hacienda y de industria, Comercio y Turismo,.